



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 2012.

VISTO:

El Expte. CUDAP. N° 296/11 sobre llamado a inscripción para el cargo de auxiliar docente Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra Problemática de la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que según acta de cierre a fojas 259 del mencionado expediente se registran seis inscriptos;

Que el Consejo Departamental de la Licenciatura en Comunicación Social ha realizado una evaluación de los antecedentes y propuestas pedagógicas para dicho cargo;

Que se propone a la Lic. Silvia Brun para el cargo en cuestión;

Que el tema ha sido tratado en sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que la responsable de la cátedra Problemática de la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social solicita se regularice la situación de cátedra por tratarse de una materia del primer año de la carrera;

Que el llamado a inscripción se realiza por vacancia a partir de la renuncia en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos dedicación simple.

Que en virtud de la presentación realizada para el plan de la carrera hasta tanto se haga efectivo el mismo se propone la designación de la Lic. Silvia Brun en cargo y dedicación correspondiente al llamado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Lic. Silvia Brun** como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Problemática de la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia a partir del 04/08/2012 y hasta el 31/03/2013.-

Art.2º) Hasta tanto se de alta efectiva al Plan de Mejora de la Licenciatura en Comunicación Social la Lic. Silvia Brun revestirá con el cargo y categoría del llamado: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (Res. CDFHCS N° 241/11).-

Art.3º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 400/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 252/2012

cmc
pmd